

Apan, Hgo., a 08 de agosto del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL
PRESENTE

Por este conducto se hace constar que al Municipio de Apan NO LE APLICA el reactivo:

A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que el Municipio de Apan a la fecha de 08 de agosto de 2024, cuenta con bienes inmuebles propiedad del municipio, sin embargo, no se tienen registrados con el valor catastral.

Apan
Gobierno Municipal
"Creciendo con transparencia y gestión"



MTRA. DENISSE FERRER MARTINEZ
TESORERA MUNICIPAL DE APAN HGO

"Creciendo con transparencia y gestión"